

## PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Período 2025 – 2029)

COMUNA DE MAULLÍN



Aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº \_\_\_\_\_ /

 <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN</b> <b>PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> Fecha: octubre del 2025	<b>PLANTILLA</b> <b>VERSIÓN: 1.0</b> Páginas <b>71</b>
--	---

## **ÍNDICE**

1.	Introducción .....	3
1.1.	Objetivos.....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres .....	4
2.1.	Ley Nº 21.364, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio de Prevención y Respuesta ante Desastres y Adecúa Normas que Indica.....	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres. ....	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres. ....	4
3.	Vínculo con Otros Planes .....	6
3.1.	Plan estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.....	6
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	7
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	7
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición) .....	8
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	15
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	17
5.	Acciones Estratégicas.....	29
5.1.	Fichas de Acción Estratégica. ....	29
6.	Seguimiento del Plan .....	59
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD .....	69
8.	Actualización del Plan Comunal para la RRD .....	69
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son Abordadas en el Presente Plan .....	70
10.	Supervisión del Plan.....	70
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria .....	71

	<p style="text-align: center;">ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71</p>
---	---	--

## 1. Introducción

La ley Nº 21364 (Art N° 2), define la “Gestión del Riesgo de Desastres”, como el proceso de carácter social, profesional, técnico y científico de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, regulaciones, instrumentos, estándares, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastre, con el propósito de evitar la generación de nuevos riesgos de desastres, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual. Considerará además de la organización y gestión de los recursos, las potestades y atribuciones que permitan hacer frente a los diversos aspectos de las emergencias y la administración de las diversas fases del ciclo del riesgo de desastres.

El Plan de Reducción de Riesgo de Desastres, constituye un instrumento que contempla las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, el respectivo Plan Regional y las acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades del territorio comunal. Por lo anterior, es un documento que responde a la realidad del territorio, interrelacionando las amenazas, vulnerabilidades, la exposición y finalmente los riesgos, como una base en las acciones de preparación y mitigación, entendidos estos como un proceso participativo, continuo y permanente en el tiempo.

La comuna de Maullín es un territorio costero y rívero al río del mismo nombre, esta condición, la hace vulnerable a la **amenaza de tsunami**, como lo viviera en el año 1960 y que aún se encuentra en la memoria de su población. Así mismo, debido a su ubicación, presenta una alta pluviometría, llevando consigo amenazas como la **meteorológica y remoción en masa**, principalmente producida por el arrastre de sedimentos y detritos. Estas condiciones de humedad llevan consigo una densa capa vegetal, la que se considera vulnerable a la activación de la amenaza de **incendios forestales**, con zonas pobladas en sus cercanías.

El gran desafío de la comuna de Maullín, se encuentra orientado a generar una “comprensión del riesgo” relacionada con la amenaza de tsunami, ya que la experiencia vivida el año 1960 tras el terremoto de Valdivia se encuentra arraigada en la conciencia de los habitantes de la comuna, por otra parte, las localidades de La Pasada – Lolcura – El Carriso que sólo cuentan con conectividad vía transbordador al encontrarse en la rivera opuesta del río Maullín, requiere de incorporar algunas capacidades de primera respuesta ante emergencias y condiciones de aislamiento.

EL presente plan, abarca la zona jurisdiccional de la comuna de Maullín y como parte del SINAPRED Regional, mantiene una interacción con las comunas vecinas y la planificación regional para la RRD.

Este documento tiene una vigencia de **05 años**, a partir de la fecha del Acto Administrativo que “Aprueba” el presente plan. (2025 – 2029)

### 1.1. Objetivos

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

	<p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71</p>
---	--	--

## 2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

### 2.1. Ley Nº 21.364, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio de Prevención y Respuesta ante Desastres y Adecúa Normas que Indica.

La ley Nº 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y los planes consecuentes conforme a la organización política administrativa del país.

Estos planes comprenden:

- Plan estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Lagos.
- Plan de Emergencias de la Región de Los Lagos y Plan Comunal de Emergencia de Maullín.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas desde el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y lo pertinente desde el nivel regional y provincial, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades del territorio.

### 2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

### 2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.

	<p style="text-align: center;">ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  Fecha: octubre del 2025</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px; text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px; text-align: center;">Páginas</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px; text-align: center;">71</td></tr> </table>	PLANTILLA VERSIÓN: 1.0	Páginas	71
PLANTILLA VERSIÓN: 1.0					
Páginas					
71					

### Primera Parte

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, cada comuna tiene la labor de desarrollar y materializar las diversas acciones asociadas a cada una de las fases del ciclo del riesgo de desastres dentro de su territorio. Para ello, la ley N° 21.364, ha considerado en su Título III sobre disposiciones generales, en el artículo 45°, las modificaciones a la ley N° 18.695 sobre orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante decreto con fuerza de ley N° 1 del 2006, del ministerio del interior, fijándolo siguiente:

En su artículo 4°, letra I), las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que corresponderá especialmente a las acciones relativas a las fases de mitigación y preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las fases de respuesta y recuperación frente a emergencias.

En esta línea, la ley N° 18.695, en su artículo N° 15, incorpora dentro de la organización interna de la municipalidad, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, la que tendrá dentro de sus funciones (indicada en el artículo 26 bis) el prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al SINAPRED, la elaboración del Plan Comunal para la RRD y Plan Comunal de Emergencia y sus anexos. A su vez, deben aportar al funcionamiento que designe el director regional de SENAPRED, la información referente de la comuna, para la elaboración del mapa de riesgo y coordinar con la Dirección Regional del SENAPRED, y con los organismos o entidades públicas correspondientes en el marco de sus competencias, las acciones en materia de GRD en la comuna.

A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos de índole comunal definidos en la ley N° 18.695, en donde se norma respecto del plan de desarrollo comunal (PLADECO) y sus programas y sobre el plan regulador comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el plan comunal para la RRD, se encuentran en consecuencia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Se debe considerar también lo dispuesto en decreto N° 458 (decreto con fuerza de ley N° 458), sobre la nueva ley general de urbanismo y construcciones, en donde se norma respecto del plan regulador comunal (PRC), este instrumento de ordenamiento territorial se elabora de manera independiente al PLADECO y de acuerdo con la política nacional de desarrollo urbano y la ley de transparencia del mercado del suelo, y deberá actualizarse o revisarse cada 10 años.

Respecto al plan regulador comunal (PRC), este está conformado por una ordenanza que regula los procesos de subdivisión predial y urbanización en las áreas urbanas y de extensión urbana, planos de zonificación de las condiciones de edificación y usos de suelo y de la vialidad estructurante, una memoria que explica las decisiones de planificación y estudios complementarios, entre los que destaca el estudio de riesgos y protección ambiental, en el cual se identifican áreas expuestas a amenazas de origen natural y antrópicas y se definen áreas de riesgo, esta última corresponde a información fundamental para ser considerada en la identificación y descripción del riesgo en el respectivo plan comunal para la RRD. Para las comunas que carecen de plan regulador comunal, harán los efectos de tales disposiciones del plan regulador intercomunal o en efecto el plan regulador metropolitano (DFL N° 438, artículo 38°)

## Segunda Parte:

La comuna de Maullín ha conformado su Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), a través del Decreto Exento N° 3524 del 05 de diciembre del 2024.

El plan comunal de protección civil se encuentra aprobado a través del Decreto Exento N° 3802 del 28 de noviembre del 2019, su actualización se encuentra en desarrollo, tras la promulgación de la ley 21.364 y las directrices emitidas por SENAPRED.

El presente documento, constituye la primera versión del Plan Comunal para la RRD, por lo que, hasta la fecha de promulgación, Maullín no cuenta con una sistematización de la GRD dentro de los procesos y gestión municipal.

### 3. Vínculo con Otros Planes

#### 3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD 2020 – 2030 y Plan Regional para la RRD.

El Plan Comunal para la RRD, debe identificar y seleccionar los ejes prioritarios establecidos en el PENRRD, debiendo indicar aquellos en los que el plan comunal basará el desarrollo y/o adaptación de sus objetivos estratégicos comunales y que posteriormente guiarán la formulación de las respectivas acciones estratégicas.

Los Ejes Prioritarios, serán indicados para cada acción estratégica desarrollada en el subcapítulo 5.1.

Los ejes prioritarios vigentes se detallan a continuación:

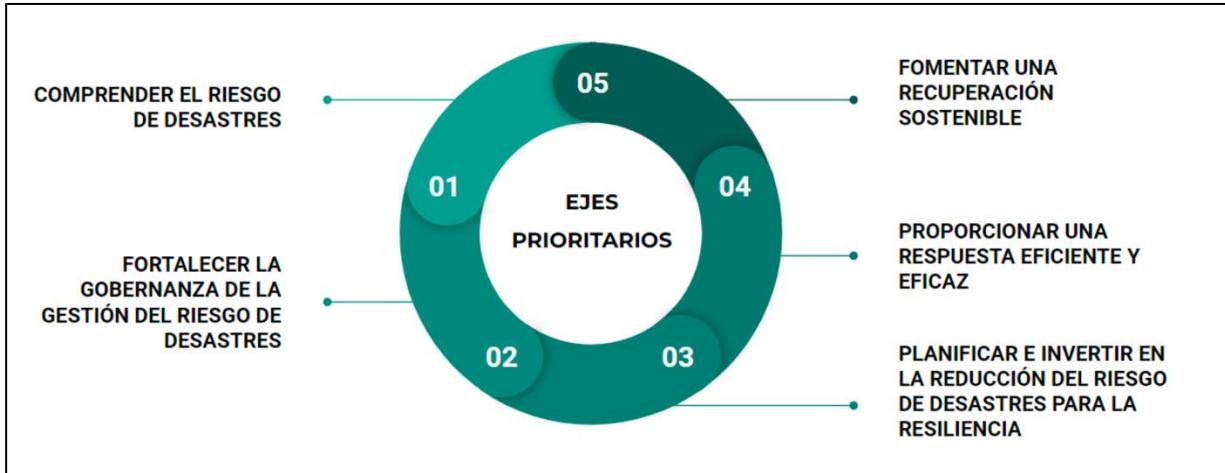


Figura N° 1 "Ejes Prioritarios para la RRD, Elaboración Propia, Fuente: Plan Estratégico Nacional para la RRD"

- **Eje N° 1 "Comprender el Riesgo de Desastres":** recoger e impulsar aquellos aspectos necesarios para propiciar una cabal "comprensión y entendimiento" del riesgo de desastres en todos los niveles y de manera transversal en el Estado, sector privado, sociedad civil, académico y comunidad en general.
- **Eje N° 2 "Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres":** Dado al desarrollo del proceso de construcción de la GRD en el país, es necesario profundizar en los avances que permitan alcanzar una gobernanza sólida y sinérgica que aúne voluntades y compromisos concretos de todos los actores del sistema.

	<p style="text-align: center;">ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0  Páginas 71</p>
---	--	---

- **Eje Nº 3 “Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia”:** los actores del sistema asuman una actitud de “compromiso permanente” que considere todo el ciclo de gestión del riesgo de desastres, preferentemente desde una visión prospectiva a lo largo de la vida útil de diversos proyectos e iniciativas que se diseñen y ejecuten.
- **Eje Nº 4 “Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz”:** Este eje refleja la importancia de la eficiencia y eficacia del actuar en la fase de respuesta. Resulta relevante reconocer lo fundamental de la planificación y la coherencia que las fases tempranas de recuperación deben recoger como componentes de un proceso complejo, particular y dinámico que se inicia en la fase de Preparación.
- **Eje Nº 5 “Fomentar una Recuperación Sostenible”:** Es relevante considerar tempranamente la fase de recuperación, concibiendo medidas y acciones que apuntan a la “sostenibilidad” de éstas, respetando los principios de la asistencia humanitaria en todas las acciones de mediano y largo plazo que se generen para superar la emergencia.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas

### 3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal 2024 – 2030 (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PDADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

Ordenamiento Territorial Sustentable	
Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico
Instrumentos de Planificación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la planificación y gestión territorial privilegiando un desarrollo sostenible</li> <li>2. Articular instrumentos de planificación comunal con Plan de Desarrollo Comunal vigente</li> </ol>
Cambio Climático y Riesgo de Desastres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la educación ambiental en la comuna</li> <li>2. Aumentar la infraestructura de defensa del borde costero</li> <li>3. Implementar la normativa vigente relacionada al cambio climático y gestión del riesgo de desastres a escala comunal</li> </ol>
Gestión Ambiental y Protección de ecosistemas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la gestión ambiental comunal</li> <li>2. Alcanzar certificación ambiental municipal intermedia</li> <li>3. Fortalecer el cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas</li> </ol>

Figura Nº 2 “Ámbito Ordenamiento Territorial Sustentable, Lineamiento Estratégico y Objetivo Estratégico relacionado con la GRD, Fuente: PDADECO Maullín”

### 3.3. Plan Regulador Comunal.

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de ordenamiento territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas

habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El plan comunal para la RRD puede tomar como insumo el plan regulador comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal. EL Plan Regulador de Maullín, se encuentra vigente y en su capítulo IV Sobre el Uso de los Suelos y Capítulo V Zonificación y Normas Generales, donde se define aquellas áreas de riesgo y menciona las amenazas de inundación, remoción en masa y amenazas antrópicas (sin detalle).

#### **4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)**

#### - Diagnóstico Comunal

La comuna de Maullín nace en el año 1560 junto al río del mismo nombre. El capitán español don Pedro Ojeda Asenjo, ordenó construir un pequeño fuerte para protección de los conquistadores. El bastión resistió ataques, cataclismos y plagas, hasta que fue abandonado durante los grandes levantamientos indígenas de 1723 y 1766. Repoblado definitivamente en 1790, con el nombre de San Francisco Xavier de Maullín (Fuente PLADECO Maullín, 2024 – 2030).

Con una superficie de 860 km<sup>2</sup>, la comuna de Maullín es parte de la provincia de Llanquihue y, localizada a 77 Km de la capital regional y provincial, Puerto Montt. Limita políticamente-administrativamente con Los Muermos y Puerto Montt por el norte; y Calbuco y Puerto Montt, por el este. Mientras que el Canal de Chacao es su límite sur y el océano pacífico su límite oeste.

Este paisaje se caracteriza por poseer diversos elementos como playas, ríos, bosques y praderas. Asimismo, la comunidad percibe y valora un desarrollo territorial que preserva un ritmo o transformación del paisaje sin perder su identidad local y valores comunitarios (Galleguillos & Ojeda, 2016).



*Figura N° 3 “Mapa de la Comuna de Maullín”*

De acuerdo con el informe Análisis de comunas susceptibles de ser propuestas como Zona Rezagadas en Materia Social 2019, la Comuna de Maullín aparece mencionada como una de ellas (2019, p.35), y se presenta en la siguiente figura. Sin embargo, en la actualización del estudio Informe de comunas susceptibles para ser propuestas como zonas en desarrollo 2024,

la comuna de Maullín aparece como comuna que cumple con los criterios y se considera susceptibles de ser propuestas como zonas en desarrollo 2024.

Los principales datos demográficos de la comuna son los siguientes, de acuerdo con INE:

ICAR004 (Nº) Población Comunal, Estimada por el INE	ITPCF (Nº) Población Femenina Estimada para el Año (por el INE)	ITPCMMA (Nº) Población Masculina Estimada para el Año (por el INE)	ICAR005 (%) Porcentaje de Población Comunal Femenina	ICAR006 (%) Porcentaje de Población Comunal Masculina
14.775	7.303	7.472	49.43%	50.57%

FUENTE: SINIM – Datos Municipales

ITPR (Nº) Población Rural	ITPU (Nº) Población Urbana
7.605	7.170

FUENTE: SINIM – Datos Municipales

ISOC001 Índice de Pobreza CASEN (Última Encuesta Vigente) (%)	RSHNHENC Número Total de Hogares Encuestados en el Registro Social de Hogares (RSH) (Nº)	RSHNPDEPEN Número Total de Personas con Dependencia inscritas en el Registro Social de Hogares. (PERS)	RSHNPDISCA Número Total de Personas con Discapacidad registradas en el Registro Social de Hogares. (PERS)
12,70%	9.060	181	539

Fuente: SINIM – Datos Municipales

RSHNH40 Número de Hogares de 0-40% de Ingresos (RSH) (N.º)	RSHNH50 Número de Hogares de 41-50% de Ingresos (RSH) (N.º)	RSHNH60 Número de Hogares de 51-60 % de Ingresos (RSH) (N.º)
361	76	81

Fuente: SINIM – Datos Municipales

Considerando que, a la fecha de elaboración del presente plan, no se contaba con el **Mapa de Riesgo**, como un instrumento para la GRD base para definir los riesgos existentes en la comuna, la Consultora “Misión – Crítica” Ltda., desarrolló el **“Reporte Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal”**, estudio que, **sin ser un documento oficial**, busca “acercarse a una definición del riesgo” y analizó entre otros, la siguiente documentación técnica disponible:

- **Estrategia Regional de Desarrollo 2030 (2022)**. Gobierno Regional de la Región de Los Lagos.
- **Actualización Estrategia Regional De Desarrollo**, Región De Los Lagos, Etapa 2. Diagnóstico Territorial Y Visión Futura De La Región De Los Lagos (2021). Dese UC.
- **Plan Regulador Comunal De Maullín Región De Los Lagos**, Documento Nº2: Ordenanza Local (s/f).
- **Plan Regional Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2022 (2018)**. ONEMI Región de Los Lagos.
- **Plan de Regional de Emergencia (2018)**. ONEMI Región de Los Lagos
- **Plan Específico por Variable de Riesgo Incendios Forestales**, Región de Los Lagos (2017). ONEMI Región de Los Lagos.
- **Plan Específico por Variable de Riesgo Materiales Peligrosos**, Región de Los Lagos (2017). ONEMI Región de Los Lagos.

	<p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0  Páginas 71</p>
---	---	---

- **Plan Específico por Variable de Riesgo Tsunami**, Región de Los Lagos (2019). ONEMI Región de Los Lagos.
- **Plan Específico por Variable de Riesgo Erupciones Volcánicas**, Región de Los Lagos (2018). ONEMI Región de Los Lagos.
- **Plan De Desarrollo Comunal Maullín 2024-2030**.
- **Actualización Plan De Desarrollo Comunal De Maullín 2024-2030**, Anexo De Participación Ciudadana (s/f).
- **Plan de Salud Comunal Maullín 2023 2024** (s/f).
- **Plan de Emergencia Comuna de Maullín 2019-2021 (2019)**. Comuna de Maullín.
- **Reporte Factores Subyacentes del Riesgo ID 10108** (2024). SENAPRED.

Como un complemento al análisis bibliográfico, se ejecutaron reuniones con las agrupaciones sociales de la comuna, instituciones integrantes del COGRID y cuerpo directivo municipal aplicando la metodología AIDEP para analizar la “apreciación y visualización del riesgo” existente en cada grupo social.

Conforme al proceso descrito, es posible determinar las siguientes conclusiones que “acercan” a la definición de un “Riesgo Comunal”:

AMENAZA	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO
Sísmica	<p><b>Descripción</b>            Su evaluación se encuentra en la Memoria Explicativa del Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región de Los Lagos (2013) y el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres Regional (2018). Sismología Chile<sup>1</sup>, la comuna se encuentra dentro de la Microplaca Chiloé, que “es una microplaca tectónica en el borde sudoccidental de la placa Sudamericana cuando se encuentra con las placas de Nazca y Antártica. Los límites de la microplaca están determinados por la falla Liquiñe-Ofqui (al este), la falla de Lanalhue (al norte), la fosa Perú-Chile (al oeste) y la dorsal de Chile (al sur)”.</p> <p><b>Eventos Anteriores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1575 Terremoto de Valdivia (Magnitud Ms 8,5)</li> <li>• 1737 Terremoto de Valdivia (Magnitud Ms 7,7)</li> <li>• 1835 Terremoto de Concepción (Magnitud Ms 8,5)</li> <li>• 1837 Terremoto de Valdivia (Magnitud Ms 8,0)</li> <li>• 1960 Terremoto de Valdivia (Magnitud Mw 9,5)</li> <li>• 2010 Terremoto del Maule (Magnitud Mw 8,8)</li> <li>• 2016 Terremoto de Chiloé (Magnitud Mw 7,6)</li> </ul> <p><b>Afectación Comunal</b>            Se estima que entre el 75% y 100% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Sismo.</p>	Nivel Medio Alto
Tsunami	<p><b>Descripción</b>            De acuerdo con el Pladeco “Entre las amenazas presentes en Chile y, según las condiciones geológicas y morfológicas de la comuna, la amenaza por tsunami es uno de los mayores riesgos presentes”.</p> <p><b>Eventos Anteriores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1575 Valdivia</li> <li>• 1837 Corral - Castro</li> <li>• 1960 Corral - Ancud</li> <li>• 2011 Japón - Puerto Montt - Ancud</li> </ul>	Nivel Alto

<sup>1</sup> Sismología Chile. [https://www.facebook.com/sismologia/posts/aprende-con-sismolog%C3%A1-chile-conoces-la-microplaca-de-chilo%C3%A9-sabes-realmente-el-1064211303621454/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/sismologia/posts/aprende-con-sismolog%C3%A1-chile-conoces-la-microplaca-de-chilo%C3%A9-sabes-realmente-el-1064211303621454/?locale=es_LA)

AMENAZA	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2016 Ancud – Castro</li> </ul> <p><b>Afectación Comunal</b> Se estima que entre el 75% y 100% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Tsunami.</p>	
Remociones en Masa	<p><b>Descripción</b> Esta amenaza se presenta en el Diagnóstico Territorial de la Estrategia Regional, pero en forma general para la región, no reportando datos específicos para la comuna de Maullín.</p> <p><b>Eventos Anteriores</b> No se Reportan.</p> <p><b>Afectación Comunal</b> Se estima que entre el 0% y 25% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Remoción en Masa.</p>	Nivel Bajo
Meteorológica	<p><b>Descripción</b> De acuerdo con Ciren “Maullín, participa de la cuenca del río Maullín, este curso fluvial, en su trayectoria, recibe el aporte de varios afluentes menores. Por la ribera norte el río Calabozo que recoge aguas desde Frutillar; los ríos Bueno y Negro además del estero La Tranca, los ríos Gato, Chaqueigua, Gómez, entre otros. Muy cerca de su desembocadura, el Maullín recibe los aportes del río Quenuir, sector norte de la desembocadura del Maullín, el cual se genera en boscosas llanuras costeras y corre hacia el sur, serpenteando en grandes meandros que forman pantanos extensos. A su vez, en el sector sur de la rivera de este curso fluvial, se recibe el aporte del río Cariquilda. (p. 3).</p> <p><b>Eventos Anteriores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1633 Notas históricas hablan de un viento arremolinado que destrozó la entrada del fuerte español San Antonio de la Ribera en Carelmapu.</li> <li>• 2006 Crecida del río Maullín por intensas lluvias en la región.</li> <li>• 2013 Caída de rayo hiere a una persona, en el sector de Carelmapu, comuna de Maullín.</li> <li>• 2014 Un fuerte temporal afectó la zona centro-sur de Chile. En Maullín, se registraron anegamientos que dañaron viviendas en la capital comunal y en la localidad de Carelmapu.</li> <li>• 2017 Este evento climático causó daños en la provincia de Llanquihue, afectando la conectividad en las comunas de Maullín, Cochamó y Puerto Montt.</li> <li>• 2022 Aviso Meteorológico de Tormentas Eléctricas, que afecta a toda la región de Los Lagos.</li> <li>• 2023 Las fuertes lluvias y vientos dañaron diversas estructuras en la comuna. El muelle de Lolcura, en Maullín, estuvo al borde del colapso debido a los daños sufridos.</li> <li>• 2023 La provincia de Llanquihue fue afectada por una intensa tormenta eléctrica. la suspensión del suministro eléctrico de los vecinos.</li> </ul> <p>2025 Sistema frontal que afecta a la Región de Los Lagos con una fuerte Tormenta eléctrica.</p> <p><b>Afectación Comunal</b></p> <p><b>Puntos Críticos Programa Invierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobl. Esperanza - Sector La Pasada</li> <li>• Balmaceda - Carelmapu</li> <li>• La Mezana</li> <li>• Changue</li> </ul>	Nivel Medio a Alto

AMENAZA	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso Carelmapu - Carelmapu</li> <li>• Misquihue.</li> </ul> <p>Se estima que entre el 50% y 75% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Amenaza Meteorológica, principalmente las inundaciones, por crecida del río Maullín o por Marejadas.</p>	
Incendio Estructural / Forestal	<p><b>Descripción</b></p> <p>Pladeco “la comuna de Maullín presenta un grado de amenaza bajo en incendios forestales. Como se observa en el mapa, los principales focos de amenaza se encuentran en las rutas que conectan la localidad de Maullín con sector Pangal y, la ruta que conecta las localidades de Maullín y Carelmapu. Por último, se identifican algunos focos en el trayecto Carelmapu-Pargua” (p. 23).</p> <p>De acuerdo con Arclim, la comuna se encuentra con un índice de Riesgo Bajo respecto de Incendios en asentamientos urbanos.</p> <p><b>Eventos Anteriores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2022 cantidad de incendios forestales, 28</li> <li>• 2023 cantidad de incendios forestales, 14</li> <li>• 2024 cantidad de incendios forestales, 23</li> <li>• 2025 incendio denominado “La Pradera de Cadiqueñ”. </li> <li>• 2022 cantidad de incendios estructurales, 24 con 1 fallecido.</li> <li>• 2023 cantidad de incendios estructurales, 37 con 1 fallecido.</li> <li>• 2024 cantidad de incendios estructurales, 18 con 3 fallecidos</li> </ul> <p><b>Afectación Comunal</b></p> <p>Quenuir La Pasada Balmaceda, Carelmapu Carelmapu Maullín, Cerro Ten Ten Amortajado</p> <p>Se estima que entre el entre el 25% y 50% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de incendios forestales y 95% a incendios estructurales.</p>	Nivel Medio
Erosión / Sequía	<p><b>Descripción</b></p> <p>De acuerdo con el visor del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos (SIMEF), la comuna presenta pequeñas zonas de erosión.</p> <p>El Visor Sequía indica que la comuna se encuentra en un nivel <b>Medio</b> de Riesgo de Sequía Hidrológica, con un déficit de precipitaciones entre a 10% a 15%.</p> <p>La comuna se encuentra, a la fecha de este documento, bajo Decreto MOP N°24 del 14.MAR.2024 y por una duración de un año, como Zona de Escasez Hídrica. Según el Informe Técnico N°4, del 8 de marzo de 2024, indica que las comunas de Puerto Montt, Calbuco, Los Muermos, Llanquihue, <b>Maullín</b>, Puerto Varas, Fresia y Cochamó, se verifica la condición de severa sequía, establecida en el resuelvo 4.d) del a resolución DGA N°1331 de 2022.</p> <p><b>Afectación Comunal</b></p> <p>Se estima que entre el entre el 0% y el 25% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Erosión, y entre el 0% y el 25% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Sequía.</p>	Nivel Medio
Contaminación	<p><b>Descripción</b></p> <p>De acuerdo con Plan Regulador de Maullín, las siguientes zonas presentan problemática ambiental:</p>	Nivel Medio

AMENAZA	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO												
	<p>"Contaminación, particularmente biológica, del suelo y las aguas subterráneas en los sectores periféricos a las áreas consolidadas de Maullín como La Mesana, Tentén o Los Carrera; Contaminación, particularmente biológica, de las riberas y aguas de los ríos Maullín y Cariquilda y de los esteros interiores, en los sectores periféricos a las áreas consolidadas de Maullín como Los Carrera o La Mesana; Contaminación, particularmente biológica, del suelo y las aguas subterráneas y superficiales en los sectores periféricos a las áreas consolidadas de Maullín como La Mesana o Tentén, debido a la proliferación de microbasurales –principalmente con desechos del procesamiento de productos del mar, y residuos de la construcción; Contaminación atmosférica, particularmente de la proliferación de malos olores, en sectores periféricos de las áreas consolidadas de Maullín como Los Carrera, por la instalación de actividades industriales." (p. 73).</p> <p><b>Afectación Comunal</b></p> <p>La Mesana Tentén Los Carrera Ríos Maullín y Cariquilda y esteros interiores. Se estima que entre el entre el 0% y el 25% de la comunidad se encuentra expuesta a la amenaza de Contaminación.</p>													
Accidente Vehicular	<p><b>Descripción</b></p> <p>Si bien no se mencionan explícitamente los Accidentes Viales en los Instrumentos analizados previamente, se incluye puesto que ha sido una de las amenazas mencionadas en el trabajo territorial. La siguiente figura muestra las rutas de la comuna de Maullín.</p> <p><b>Eventos Anteriores</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>ACCIDENTES</th> <th>FALLECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>34</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>29</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>17</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Informe cuerpo de bomberos Maullín Principalmente eventos relacionados con: volcaduras, impacto con animales, colisiones por alcance, choque frontal, colisión lateral.</p> <p><b>Afectación Comunal</b></p> <p>Rutas V-870 – V-86 – V-900 – V-970 – V-730 – V-734 – V-90 – V908.</p>	AÑO	ACCIDENTES	FALLECIDAS	2022	34	2	2023	29	1	2024	17	2	Nivel Bajo
AÑO	ACCIDENTES	FALLECIDAS												
2022	34	2												
2023	29	1												
2024	17	2												

Tabla Nº 1 "Cuadro Resumen de Amenazas Definidas en el Memorándum del Riesgo Comunal", Elaboración Consultora "Misión – Crítica", 2025

- **Encuesta Factores Subyacentes del Riesgo**

Con fecha septiembre del 2024, la Ilustre Municipalidad de Maullín, participó en la aplicación de la encuesta, donde se identificaron las variables que inciden en el territorio comunal, desde un enfoque de gestión del riesgo, a través de un autodiagnóstico elaborado por el equipo municipal.

• **Resumen de la Medición**

En el mes de septiembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Maullín participó en la aplicación de la encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres, metodología aplicada por SENAPRED que tiene por objeto identificar las variables que inciden en el territorio comunal, desde un enfoque de gestión del riesgo, a través de un autodiagnóstico elaborado por el

Equipo Municipal. Los resultados presentados a continuación, permitirán orientar los esfuerzos en el nivel comunal, mediante acciones y medidas focalizadas y tendientes a reducir los factores subyacentes del riesgo de desastres identificados en la aplicación y análisis de este instrumento. Para ello, se invita al municipio a propiciar un trabajo coordinado y participativo junto con el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).

- Resultado Índice

El Municipio de Maullín ha obtenido un ICFSR correspondiente a 26.02 % lo que equivale a un Nivel de Riesgo Moderado:

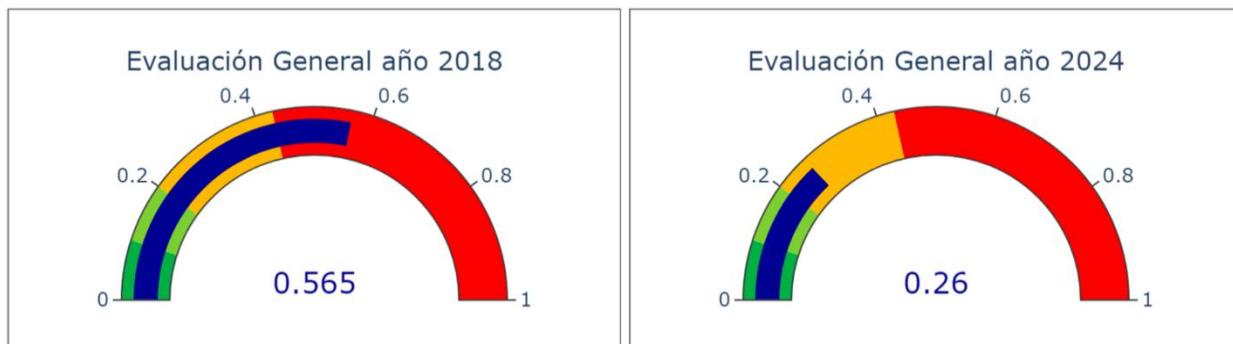


Figura Nº 4 "Comparación del ICFSR, años 2018 - 2024", Fuente "Reporte ICFSR, 2024, SENAPRED Los Lagos"

- Resultados por Dimensión

El resultado del municipio para cada una de las dimensiones consideradas en el índice - Gobernanza, Ordenamiento Territorial, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas y Cambio Climático y Recursos Naturales- se presenta a continuación.

Como se aprecia en el gráfico, los resultados obtenidos por el municipio en las dimensiones Cambio Climático y Recursos Naturales, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas, Gobernanza se encuentran en el nivel de Riesgo Moderado. La dimensión Ordenamiento Territorial se encuentra en el nivel de Riesgo Mínimo.

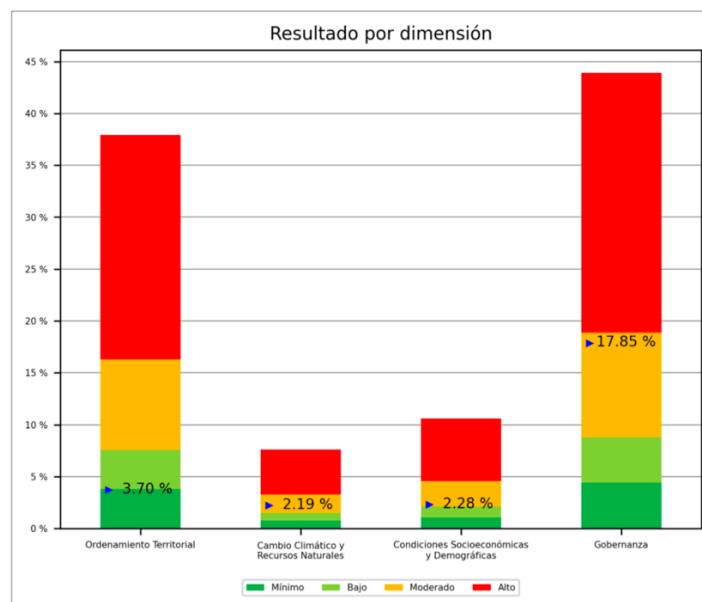


Figura Nº 5 "Resultado por Dimensión, ICFSR, SENAPRED 2024"

 <p><b>Maullín</b> naturaleza que encanta</p>	<p>ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<b>PLANTILLA</b>
		VERSIÓN: 1.0 Páginas 71

- Resultados por Variables

En forma específica, los indicadores o factores subyacentes claves a considerar para disminuir el índice de riesgo para cada dimensión, en orden de prioridad, son los siguientes:

Nº	Cod.	Variable	Peso	Evaluación
<b>Dimensión Ordenamiento Territorial</b>				
1	1.3.3.	Regularización respecto de permisos de edificación otorgados por la DOM	0,014	Alto
<b>Dimensión Cambio Climático – Recursos Naturales</b>				
2	2.1.1.	Patrón de comportamiento de los eventos extremos del clima	0,004	Alto
<b>Dimensión Condiciones Socioeconómicas y Demográficas</b>				
3	4.1.3.	Carácter de la participación ciudadana	0,042	Alto

Tabla N° 2 "Indicadores claves ICFSR, SENAPRED 2024",

- Desastres anteriores

A pesar de que, en el territorio comunal, se encuentran presentes diversas amenazas, las situaciones vividas en Maullín, se relacionan con la amenaza sísmica (situación similar a la totalidad del territorio regional), los eventos de tsunami como producto de fuertes sismos e incendios forestales cuyas fechas críticas se encuentran entre los meses de noviembre y abril de cada año.

La Meteorológica, que caracteriza a la zona sur del país y en particular a la región de Los Lagos, influyen directamente en la comuna de Maullín, la que tiene un clima "templado lluvioso" (entre los 1.600 mm y 2.500 mm anuales con precipitaciones relativamente parejas durante el año y oscilaciones térmicas moderadas por la existencia de grandes cuerpos de agua, tiene un efecto importante sobre los cursos de agua y el terreno, presentando el concepto de "multi – amenaza" como la remoción en masa e inundación tras largos períodos de precipitaciones.

#### 4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL							
AMENAZA		PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXPUESTA		INFRAESTRUCTURA CRÍTICA		MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	
Sísmica		Entre 1% y el 25% de la población		X	SI	X	SI
		Entre 26% y el 50% de la población					
		Entre 51% y el 75% de la población			NO		NO
	X	Entre 76% y el 100% de la población					
Tsunami		Entre 1% y el 25% de la población		X	SI	X	SI
		Entre 26% y el 50% de la población					
	X	Entre 51% y el 75% de la población			NO		NO
		Entre 76% y el 100% de la población					
Remoción en Masa		Entre 1% y el 25% de la población		X	SI	X	SI
	X	Entre 26% y el 50% de la población					
		Entre 51% y el 75% de la población			NO		NO

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL							
AMENAZA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXPUESTA		INFRAESTRUCTURA CRÍTICA		MEDIO AMBIENTE EXPUESTO		IMPLEMENTA / DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Incendio Forestal y Estructural		Entre 76% y el 100% de la población					
	X	Entre 1% y el 25% de la población	X	SI	X	SI	X SI
		Entre 26% y el 50% de la población					
		Entre 51% y el 75% de la población		NO		NO	
Meteorológica		Entre 76% y el 100% de la población					
	X	Entre 1% y el 25% de la población	X	SI	X	SI	X SI
		Entre 26% y el 50% de la población		NO		NO	
		Entre 51% y el 75% de la población					
Sequía – Erosión		Entre 76% y el 100% de la población					
	X	Entre 1% y el 25% de la población		SI	X	SI	X SI
		Entre 26% y el 50% de la población					
		Entre 51% y el 75% de la población	X	NO		NO	
Accidentes Vehiculares		Entre 76% y el 100% de la población					
	X	Entre 1% y el 25% de la población		SI	X	SI	X SI
		Entre 26% y el 50% de la población					
		Entre 51% y el 75% de la población	X	NO		NO	
Contaminación		Entre 76% y el 100% de la población					
	X	Entre 1% y el 25% de la población		SI	X	SI	
		Entre 26% y el 50% de la población					
		Entre 51% y el 75% de la población	X	NO		NO	X NO

Tabla N° 3 “Cuadro Resumen y Evaluación de Amenazas”, Elaboración Propia, Ed 2025

#### 4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.



Nº de Ficha 002	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
	<p>MAULLÍN</p> <p>CARELMAPU</p> <p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ÁREA DE EVACUACIÓN</li> <li>VÍA DE EVACUACIÓN</li> <li>PUNTO DE ENCUENTRO</li> </ul> <p>Nota: Las Vías de Evacuación señaladas en el plano son una recomendación. Sin embargo, existen otras vías alternativas para llegar al Área de Evacuación de acuerdo a su ubicación específica.</p> <p>+ SALUD BOMBEROS CARABINEROS</p>	<p>PLANO DE UBICACIÓN</p> <p>FUENTE: Equipo comunal de Protección Civil y Emergencia DISEÑO: SENAPRED VALIDACIÓN: Intendencia de Maule EDICIÓN: 01 de Octubre de 2025 COD: 123101081 El plano es sólo una imagen de referencia. Para ver la información detallada, visitar: <a href="http://www.senapred.cl">www.senapred.cl</a> Para ver interactivamente este plano y sus detalles, visita: <a href="http://www.mapachilemapando.cl">www.mapachilemapando.cl</a></p>
Fuente de Información	<p>Memorándum Definición del Riesgo Comunal (2025)</p> <p>Plan de RRD Regional</p> <p>Plan Regional de Emergencia</p> <p>PLADECO Maullín (2024 – 2030)</p> <p>Carta de inundación SHOA (Visor Chile preparado)</p> <p>Plano de Evacuación por Tsunami SENAPRED</p>	



Nº de Ficha 003	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
Mapa o imagen	Este mapa muestra la costa de Maullín y sus alrededores. Se observan varios puntos de vulnerabilidad representados por círculos naranjas. Se etiquetan lugares como Quemur, Hualne, La Pasada, Maullín, Isla Añotagudo y Llaima. Se incluyen también ríos, lagos y carreteras (V-330, V-90).
Fuente de Información	Memorándum Definición del Riesgo Comunal (2024) Plan de RRD Regional Plan Regional de Emergencia Visor Chile Preparador (Capa Incendios forestales) PLADECO 2024 – 2030 Informe de Bomberos Maullín



		Puntos Críticos Programa Invierno					ESTADÍSTICAS REGIONALES	
		Selección Región a Consultar	Puntos Críticos por Región y Nivel de Riesgo	Causas de Puntos Críticos Nacional	Regiones y Activos para la Mitigación	Puntos Críticos por Causa y Región	Comunas de acuerdo a selección de Región	ESTADÍSTICAS COMUNALES
		ANTOFAGASTA ATACAMA COQUIMBO LA ALIANZA LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS LOS BOSQUES MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA MAULE METROPOLITANA DE SANTIAGO ÑUBLE O'HIGGINS VALPARAISO VIÑA DEL MAR	659 600 550 500 450 400 350 300 250 200 150 100 50 0	3.200 2.800 2.600 2.400 2.200 2.000 1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	200 180 160 140 120 100 80 60 40 20 0	650 600 550 500 450 400 350 300 250 200 150 100 50 0	FUTALEUFÚ HUALAHLÉ ILCONDORQUE LOS MUEROS MAULIN OCUBRO PUERTO MONTT PUERTO VARAS	Powered by Esri
		Total de Puntos Críticos por Región Informados y Activos	11.507	1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0	Informados y Activos 0 0 1 5 0	Totales Puntos Críticos Muy Alto Riesgo Alto Riesgo Riesgo Medio Riesgo Bajo Solucionados 0 0 0 0 0
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0	350 300 250 200 150 100 50 0		
				1.800 1.600 1.400 1.200 1.000 800 600 400 200 0	120 100 80 60 40 20 0			



Mapa o imagen	Comuna de Maullín. El mapa muestra la costa norte de Chile con la comuna de Maullín en amarillo. Se indican puntos críticos con marcadores amarillos y rojos. Una leyenda detallada explica los tipos de puntos críticos y sus niveles de riesgo. Una escala de 0 a 10 km y un sistema de coordenadas (N, S, E, O) están incluidos. Un cuadro en el lado derecho muestra una vista más detallada de una zona costera.
Fuente de Información	Memorándum Definición del Riesgo Comunal (2024) Plan Regulador Maullín PLADECO 2024 – 2030 Plan Regional de Emergencia Puntos Críticos Programa invierno







	<p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71</p>
--	--	--

## 5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

### 5.1. Fichas de Acción Estratégica.

Nº de Ficha 01	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA									
Eje Prioritario	<b>Nº1 “Comprender el Riesgo de Desastres”</b>									
Objetivo Estratégico Comunal	Crear e implementar programas de capacitación y formación orientados al conocimiento de la GRD									
Acción Estratégica	<b>Crear programas de capacitación para COGRID – Directores – jefes de Deptos. Municipales, entregando conceptos vinculados a la GRD</b>									
Tipo de Acción	No estructural									
Descripción de la Acción Estratégica	Programar seminarios y/o jornadas académicas para funcionarios municipales que integren el COGRID, orientado a la GRD. (prevención y respuesta)									
Resultados Esperados	Funcionarios con las competencias básicas para la activación y funcionamiento del COGRID Con los conocimientos adquiridos el personal directivo del municipio se encuentra en condiciones de “sistematizar” la GRD a los procesos internos de sus áreas específicos y funciones. Quedará en condiciones de dirigir y ejecutar proyectos de mitigación para la RRD									
Medio de Verificación	Entrevistas a funcionarios respecto a las funciones de los Deptos. / Jefaturas que dirigen y su rol en el SINAPRED comunal. Plan o programa de capacitación / registro de asistencia / registro fotográfico Comprensión y capacidad de aplicar las funciones específicas (conforme a su rol) consideradas en los instrumentos para la GRD (Plan Comunal para la RRD y Plan Comunal de Emergencia). Informes de las acciones de Ejercicios y Simulacros respecto al cumplimiento de las funciones de cada Dirección y Depto. Municipal									
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica	X	Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica
		Sustancias Peligrosas	X	Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas		
	X	Sequía	X	Accidentes Vehiculares	X	Contaminación	X	Tsunami		
Cobertura / Público objetivo	Funcionarios Municipales Instituciones SINAPRED Comunal									
Plazo y Temporalidad	Fecha Inicio   Septiembre 2025 Fecha término   Diciembre 2026 X   Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)   Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)   Acción a Largo Plazo (5 años o más)									
Responsables	Jefe Unidad GRD									
Colaboradores	DOM – Medio Ambiente – SECPLA – DAEM – Bomberos – Carabineros – DIDEKO - Salud									
Fuentes de Financiamiento	X   Financiamiento nivel comunal   Financiamiento nivel regional   Financiamiento nivel sectorial   Financiamiento nivel internacional   Otra fuente de financiamiento Asignación presupuestaria anual municipio Monto estimado \$ 2.000.000									
Plan de Desarrollo Comunal PLADECOP	La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECOP vigente X   La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECOP X   La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOP									
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD							X	SI	
	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.								NO	



Nº de Ficha 01		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA		
Factores Subyacentes del Riesgo		Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo		NO
4.1.4.2. Capacitación Comunal				



<b>Nº de Ficha 02</b>		<b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>		
		Cooperación de privados a la GRD comunal		
Plan de Desarrollo Comunal PLADECOP	X	La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECOP vigente		
		La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECOP		
		La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOP		
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD			<input checked="" type="checkbox"/> SI NO
	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.			
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo			<input checked="" type="checkbox"/> SI NO
	4.1.4.2. Capacitación Comunal			

Nº de Ficha 03		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA																	
Eje Prioritario	<b>Nº1 “Comprender el Riesgo de Desastres”</b>																		
Objetivo Estratégico Comunal	Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de GRD, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y público objetivo																		
Acción Estratégica	<b>Incorporar en las redes sociales del municipio y medios de comunicación local cápsulas comunicacionales con elementos de RRD y protocolos de emergencia comunal y anexos por amenaza</b>																		
Tipo de Acción	No estructural																		
Descripción de la Acción Estratégica	Difundir los contenidos, del respectivo plan de emergencia comunal, a través de RSS y medios de comunicación local, buscando la masificación de su contenido, priorizando las amenazas: Sismos - Tsunami – Remoción en Masa – Incendio Forestal – Meteorológica – incendios																		
Resultados Esperados	La comunidad de Maullín conoce respecto a los diferentes alertamientos comunales, ante activación de amenazas (tsunami – remoción en masa – Meteorológica).																		
Medio de Verificación	La unidad de comunicaciones ha desarrollado a lo menos 2 campañas respecto a la difusión de las características de amenazas locales. La unidad de comunicaciones ha desarrollado a lo menos 2 campañas relacionadas con la difusión de actividades vinculadas a la primera respuesta ante emergencias locales.																		
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica	X	Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica									
		Sustancias Peligrosas	X	Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas											
		Sequía		Accidentes Vehiculares		Contaminación	X	Tsunami											
Cobertura / Público objetivo	Población de Maullín. Juntas de Vecinos de Maullín (Quenuir, La Pasada, Establecimientos Educacionales, Carelmapu y Maullín)																		
Plazo y Temporalidad	Fecha de Inicio		Septiembre 2025																
	Fecha de término		Diciembre 2027																
			Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)																
	X		Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)																
			Acción a Largo Plazo (5 años o más)																
Responsables	Comunicaciones del Municipio – Jefe Unidad GRD																		
Colaboradores	SECPLA – DAEM – DIDEKO – Salud – Comunicaciones – Bomberos - Carabineros																		
Fuentes de Financiamiento	X	Financiamiento nivel comunal																	
		Financiamiento nivel regional																	
		Financiamiento nivel sectorial																	
		Financiamiento nivel internacional																	
		Otra fuente de financiamiento  Asignación presupuestaria anual municipio No se considera un monto específico, ya que corresponde a las funciones y actividades propias de la oficina de comunicaciones.																	
Plan de Desarrollo Comunal PLADECÓ		La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECÓ vigente																	
		La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECÓ																	
	X	La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECÓ																	
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD							X	SI										
	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.								NO										
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo							X	SI										
									NO										



Nº de Ficha 03	<b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>
	4.1.4.2. Capacitación Comunal

Nº de Ficha 04		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA								
Eje Prioritario	<b>Nº1 “Comprender el Riesgo de Desastres”</b>									
Objetivo Estratégico Comunal	Promover el conocimiento formal e informal relativo a la GRD en los establecimientos de educación de la comuna.									
Acción Estratégica	<b>Crear programas de enseñanza y aprendizaje relativos a la GRD en los establecimientos educacionales de la comuna, a través de contenidos académicos y actividades recreativas.</b>									
Tipo de Acción	No estructural									
Descripción de la Acción Estratégica	A través de actividades extracurriculares, difundir los conceptos básicos de la GRD y amenazas presentes en la comuna en el alumnado, buscando una difusión a nivel familiar									
Resultados Esperados	El Depto. de Educación de Maullín, ha emitido orientaciones a los establecimientos de educación, respecto a la inclusión de medidas de GRD en los proyectos educativos y la metodología de aprendizaje “aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)” Los establecimientos y niveles de educación elaboran la planificación de ejecución conforme al nivel que corresponda.									
Medio de Verificación	Disposiciones u orientaciones del DAEM a los establecimientos educacionales locales. Proyectos educativos que contienen aspectos de la GRD Programas y proyectos de los establecimientos educacionales Evaluaciones formativas en los establecimientos educacionales Listado de asistencia de alumnos / registro fotográfico de proyectos y actividades									
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica	X	Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica
		Sustancias Peligrosas	X	Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas	X	Marea Roja
		Sequía		Accidentes Vehiculares		Contaminación	X	Tsunami		
Cobertura / Público objetivo	Establecimientos educacionales comunales: Liceos Centro de Educación de Adultos Escuelas Especiales Escuelas Particulares y Rurales Sala Cuna y Jardín infantil									
Plazo y Temporalidad	Fecha de Inicio		Septiembre 2025							
	Fecha de término		Diciembre 2028							
			Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)							
	X		Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)							
			Acción a Largo Plazo (5 años o más)							
Responsables	DAEM – Adm. Municipal – Jefe Unidad GRD									
Colaboradores	Bomberos – Carabineros – DIDEKO – Medio Ambiente									
Fuentes de Financiamiento	X	Financiamiento nivel comunal								
		Financiamiento nivel regional								
		Financiamiento nivel sectorial								
		Financiamiento nivel internacional								
		Otra fuente de financiamiento								
	DAEM No se puede determinar un costo, ya que será trabajado por el área de educación.									
Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	X	La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECO vigente								
		La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECO								
		La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO								
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD							X	SI NO	



Nº de Ficha 04	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA		
	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.		
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	X	SI
	4.1.4.2. Capacitación Comunal		







	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<p>PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71</p>
---	--	--

<b>Nº de Ficha</b> <b>07</b>	<b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>
	1.1.1 Instrumentos Planificación Territorial (IPTs) 4.1.4.4. Instrumentos Locales



Nº de Ficha 08	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	X SI NO
<ul style="list-style-type: none"><li>4.3.1. Responsabilidad en la inversión Privada</li><li>1.3.2. Plan de Inversión en Obras de Mitigación</li><li>2.2.4. Erosión de Suelos</li><li>1.3.3. Regulación Respecto de Permisos de Edificación Otorgados por la DOM</li><li>1.2.4. Coexistencia de Actividades Económicas Productivas</li><li>1.2.5. Emplazamiento de Infraestructura Crítica</li><li>2.1.1. Patrón de Comportamiento de los Eventos Extremos del Clima</li><li>2.1.2. Actualización y Acceso a Información sobre Impacto del Cambio Climático</li><li>4.1.2. Gestión Local y Adaptación al Cambio Climático</li></ul>		



Nº de Ficha 09	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA		
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	4.3.1. Responsabilidad en la inversión Privada 1.3.2. Plan de Inversión en Obras de Mitigación 2.2.4. Erosión de Suelos 1.3.3. Regulación Respecto de Permisos de Edificación Otorgados por la DOM 1.2.4. Coexistencia de Actividades Económicas Productivas 1.2.5. Emplazamiento de Infraestructura Crítica 2.1.1. Patrón de Comportamiento de los Eventos Extremos del Clima 2.1.2. Actualización y Acceso a Información sobre Impacto del Cambio Climático 4.1.2. Gestión Local y Adaptación al Cambio Climático	NO







Nº de Ficha 11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA		
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	X	SI
1.2.5. Emplazamiento de Infraestructura Crítica			NO

Nº de Ficha <b>12</b>		<b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>								
Eje Prioritario	<b>Nº 4 “Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz”</b>									
Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de telecomunicaciones									
Acción Estratégica	<b>Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana Comunal y de Telecomunicaciones de Emergencia Comunal</b>									
Tipo de Acción	Estructural									
Descripción de la Acción Estratégica	Contar con diversas herramientas que permitan activar los procesos de alertamiento a la población expuesta ante situaciones de riesgo, a través de alarmas sonoras y visuales. Elaboración de proyectos técnicos de telecomunicaciones que permitan la comunicación con localidades alejadas y permita la integración operativa del SINAPRED Comunal (COGRID – ABC de la respuesta).									
Resultados Esperados	La población es “alertada” y ejecuta acciones de primera respuesta de acuerdo con su nivel, iniciando la evacuación hacia zonas seguras en forma oportuna y eficiente. Las instituciones que conforman el SINAPRED comunal mantienen un sistema de comunicaciones eficiente y robusto.									
Medio de Verificación	Elaboración de la carpeta de proyecto “Sistema Comunal de Comunicaciones de Emergencia” El plan comunal de emergencia cuenta con el sistema de alertamiento y evacuación de la población, conforme a los riesgos existentes y la población expuesta.									
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica		Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica
		Sustancias Peligrosas		Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas		
		Sequía		Accidentes Vehiculares		Contaminación	X	Tsunami		
Cobertura / Público objetivo	Ante la amenaza de <b>tsunami</b> mejorar la evacuación de las Caletas de Pescadores Maullín – Carelmapu – Quenuir. Ante la amenaza <b>incendio forestal</b> , mejorar la evacuación La Pasada – Lolcura – El Pangal – El Carriso – Carelmapu – Cerro Ten Ten - Amortajado. Ante la amenaza <b>inundación (meteorológica)</b> conforme a puntos críticos del programa invierno SENAPRED.									
Plazo y Temporalidad	Fecha de Inicio		Septiembre 2025							
	Fecha de término		Junio 2028							
			Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)							
	X		Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)							
			Acción a Largo Plazo (5 años o más)							
Responsables	UGRD – SECPLA									
Colaboradores	DOM									
Fuentes de Financiamiento	X	Financiamiento nivel comunal								
	X	Financiamiento nivel regional								
		Financiamiento nivel sectorial								
		Financiamiento nivel internacional								
	X	Otra fuente de financiamiento								
		Gobierno Regional No es posible determinar costos, considerando la diversidad de soluciones técnicas disponibles y lo específico de cada una de ellas que requieren informes técnicos y de factibilidad								
Plan de Desarrollo Comunal PLADECOP	X	La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECOP vigente								
		La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECOP								
		La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOP								

Nº de Ficha <b>12</b>	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA		
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD		NO
Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.			
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	X	SI
4.3.1. Responsabilidad en la Inversión Privada 1.3.2. Plan de inversión en Obras de Mitigación 1.2.4. Coexistencia de Actividades Económicas Productivas 4.1.5. Seguridad Pública a las Personas en Situación de Emergencia			NO





<b>Nº de Ficha 13</b>		<b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>	
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo	X	SI NO
4.3.1. Responsabilidad en la Inversión Privada 1.3.2. Plan de inversión en Obras de Mitigación 1.2.4. Coexistencia de Actividades Económicas Productivas 4.1.5. Seguridad Pública a las Personas en Situación de Emergencia			



<b>Nº de Ficha 15</b>		<b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>								
Eje Prioritario	<b>Nº 4 “Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz”</b>									
Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de telecomunicaciones									
Acción Estratégica	<b>Desarrollar y actualizar sistemas que permitan una comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido</b>									
Tipo de Acción	Estructural									
Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar un proyecto de adquisición e implementación para integrar las capacidades de telecomunicaciones de carabineros, bomberos, SAMU, radioaficionados y la central municipal (COGRID).									
Resultados Esperados	Se cuenta con un “Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia”									
Medio de Verificación	Protocolos de integración de comunicaciones institucionales (ABC) Carpeta de proyecto elaborada para la implementación del sistema de comunicaciones de emergencia comunal.									
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica	X	Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica
		Sustancias Peligrosas	X	Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas		
		Sequía	X	Accidentes Vehiculares		Contaminación	X	Tsunami		
Cobertura / Público objetivo	Organismos que componen el COGRID Equipo municipal									
Plazo y Temporalidad	Fecha de Inicio		Septiembre 2025							
	Fecha de término		Diciembre 2028							
			Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)							
	X		Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)							
			Acción a Largo Plazo (5 años o más)							
Responsables	UGRD – Finanzas									
Colaboradores	DOM - SECPLA									
Fuentes de Financiamiento	X	Financiamiento nivel comunal								
	X	Financiamiento nivel regional								
	X	Financiamiento nivel sectorial								
		Financiamiento nivel internacional								
	X	Otra fuente de financiamiento								
Gobierno Regional – Recursos Municipales – instituciones que componen el SINAPRED										
Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	X	La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECO vigente								
		La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECO								
		La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO								
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD							X	SI	
	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.								NO	
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo							X	SI	
	4.3.1. Responsabilidad en la Inversión Privada 1.3.2. Plan de inversión en Obras de Mitigación								NO	

 <p><b>maullín</b> naturaleza que encanta</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<p>PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71</p>
--	--	--

<p><b>Nº de Ficha</b> <b>15</b></p>	<p align="center"><b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b></p>
	<p align="center">1.2.4. Coexistencia de Actividades Económicas Productivas 4.1.5. Seguridad Pública a las Personas en Situación de Emergencia</p>

Nº de Ficha 16	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA									
Eje Prioritario	<b>Nº 4 "Proporcionar una Respuesta Eficaz y Eficiente"</b>									
Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación del Centro de Operaciones e infraestructura crítica municipal para permitir el funcionamiento del COGRID y Direcciones Municipales ante situaciones de emergencia (24/7)									
Acción Estratégica	<b>Adquirir y distribuir equipamiento de generadores de energía eléctrica</b>									
Tipo de Acción	Estructural									
Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar el proyecto de adquisición de equipos de respaldo de energía para: Centro de Operaciones (principal y alterno) - Edificio Municipal - CESFAM - Postas Rurales									
Resultados Esperados	Los generadores de energía son distribuidos a las instalaciones que conforman infraestructura crítica.									
Medio de Verificación	Órdenes de compra de equipos generadores Equipos adquiridos, se encuentran inventariados en cada dependencia.									
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica	X	Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica
		Sustancias Peligrosas	X	Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas		
	X	Sequía	X	Accidentes Vehiculares	X	Contaminación	X	Tsunami		
Cobertura / Público objetivo	SINAPRED Comunal									
Plazo y Temporalidad	Fecha de Inicio			Septiembre 2025						
	Fecha de término			Junio 2027						
				Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)						
	X			Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)						
				Acción a Largo Plazo (5 años o más)						
Responsables	SECPLA – Bomberos – Carabineros – Instituciones Operativos para la Respuesta									
Colaboradores	DOM - UGRD									
Fuentes de Financiamiento	X	Financiamiento nivel comunal								
	X	Financiamiento nivel regional								
	X	Financiamiento nivel sectorial								
		Financiamiento nivel internacional								
	X	Otra fuente de financiamiento								
	Financiamiento municipal – Regional - Sectorial									
Plan de Desarrollo Comunal PLADECOP		La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECOP vigente								
	X	La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECOP								
	X	La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOP								
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD							X	SI	
									NO	
Factores Subyacentes del Riesgo	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo									
	Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.									
	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo								X	SI
										NO
	4.2.1. Construcción de Información Oficial 4.1.4.2. Capacitación Comunal 4.1.4.4. Instrumentos Locales									



Nº de Ficha <b>18</b>		FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA								
Eje Prioritario	<b>Nº 5 “Fomentar la Recuperación Sostenible”</b>									
Objetivo Estratégico Comunal	Elaborar mecanismos de seguimiento cierre y evaluación de los procesos de recuperación									
Acción Estratégica	<b>Fortalecer los mecanismos de formulación seguimiento y evacuación de los requerimientos de reconstrucción comunal vigente durante el período del plan RRD</b>									
Tipo de Acción	No estructural									
Descripción de la Acción Estratégica	Se elabora una metodología para consolidar la “demanda” social respecto a los daños y efectos producidos en la comuna, tras los efectos de una emergencia. Esta metodología de carácter multisectorial involucra las áreas sociales y de infraestructura comunal.									
Resultados Esperados	Contar con una metodología y sistematización de procesos municipales para definir la demanda comunal y la priorización de necesidades.									
Medio de Verificación	Protocolo municipal de definición de demanda social									
Amenaza vinculada a la acción estratégica		Volcánica	X	Sismo	X	Remoción en Masa		Relaves	X	Meteorológica
		Sustancias Peligrosas	X	Incendios Estructurales	X	Incendios Forestales		Marejadas		
		Sequía		Accidentes Vehiculares		Contaminación	X	Tsunami		
Cobertura / Público objetivo	SINAPRED Comunal									
Plazo y Temporalidad	Fecha de Inicio		Septiembre 2025							
	Fecha de término		Junio 2026							
	X		Acción a Corto Plazo (1 a 2 años)							
			Acción a Mediano Plazo (3 a 4 años)							
			Acción a Largo Plazo (5 años o más)							
Responsables	UGRD – DOM – Medio ambiente.									
Colaboradores	SECPLA – DIDEKO.									
Fuentes de Financiamiento	X	Financiamiento nivel comunal								
		Financiamiento nivel regional								
		Financiamiento nivel sectorial								
		Financiamiento nivel internacional								
		Otra fuente de financiamiento								
	No requiere de financiamiento especial									
Plan de Desarrollo Comunal PLADECÓ	X	La acción estratégica se encuentra incorporada en el PLADECÓ vigente								
		La acción estratégica no se encuentra incorporada en el PLADECÓ								
		La acción estratégica será puesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECÓ								
Plan Regional de RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del plan Regional de RRD							X	SI	
	Eje Nº 4 Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo Eje Nº 5 Fortalecimiento de la preparación ante desastres para una respuesta eficaz.								NO	
Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del informe comunal de factores subyacentes del riesgo							X	SI	
	1.1.2. Instrumentos Planificación Territorial (IPTs) 4.3.2. Transferencia del Riesgo								NO	

 naturaleza que encanta	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025	PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71
---	---	--

## 6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1. Información para el seguimiento							
1.1. Nº de Seguimiento Realizado				1.5. Comuna	Maullín		
1.2. Fecha Seguimiento				1.6. Nombre Responsable de la Información	Gonzalo Orellana (Jefe de la UGRD)		
1.3. Correo Electrónico	Gonzalo.orellana@munimaullin.cl			1.7. Teléfono contacto	+56998798948		
1.4. Temporalidad del plan	2025 - 2029						
2. Consolidado de Acciones Estratégicas							
2.1. Acción Estratégica (Número)	2.2. Nombre Acción Estratégica	2.3. Resultado Esperado	2.4. Medio de Verificación	2.5. Fecha de Inicio	2.6. Fecha de término	2.7. Estado	2.8. Observaciones
01	Crear programas de capacitación para COGRID – Directores – Jefes de Deptos. Municipales, entregando conceptos vinculados a la GRD	Funcionarios con las competencias básicas para la activación y funcionamiento del COGRID  Con los conocimientos adquiridos el personal directivo del municipio se encuentra en condiciones de “sistematizar” la GRD a los procesos internos de sus áreas específicos y funciones.  Quedarán en condiciones de dirigir y ejecutar proyectos de mitigación para la RRD	Entrevistas a funcionarios respecto a las funciones de los Deptos / Jefaturas que dirigen y su rol en el SINAPRED comunal.  Plan o programa de capacitación / registro de asistencia / registro fotográfico  Comprensión y capacidad de aplicar las funciones específicas (conforme a su rol) consideradas en los instrumentos para la GRD (Plan Comunal para la RRD y Plan Comunal de Emergencia).  Informes de las acciones de Ejercicios y Simulacros respecto al cumplimiento de las	Septiembre 2025	Diciembre 2027		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

			funciones de cada Dirección y Depto. Municipal				
02	<b>Incorporar temas y contenidos relacionados con la GRD en las actividades propias de las Agrupaciones Sociales y Juntas de Vecinos</b>	Comunidades locales con conocimientos básicos de GRD aplicables en el núcleo familiar Capacidad de actuar en una primera respuesta ante emergencias locales. Capacidad de planificar acciones básicas de prevención ante amenazas que los afectan. Aplicar las funciones definidas en los instrumentos para la GRD, como conocer las vías de evacuación y sistemas de alertamiento locales	Programa o plan de capacitación a comunidades. Registro de asistencia y fotográfico Entrevistas a vecinos y autoridades de las juntas de vecinos, realizadas en reuniones y eventos sociales, respecto a las amenazas que los afectan y capacidades locales de primera respuesta. Presidentes de las JJVV presentan "proyectos locales" vinculados a la RRD Informes de las acciones de Ejercicios y Simulacros, respecto, respuesta local de cada sector	Septiembre 2025	Diciembre 2026		
05	<b>Revisar y Actualizar el Plan Comunal de Emergencias, incluyendo como nuevos anexos, aquellas amenazas que lo requieran</b>	Contar con el Plan Comunal de Emergencia, aprobado y debidamente protocolizado conforme lo dispone la ley 21.364	Decreto de Aprobación Plan Comunal de Emergencia, conforme a las directrices de la ley 21.364	Septiembre 2025	Septiembre 2026		
06	<b>Elaborar la Planificación de Emergencias Direcciones, Deptos. e Instituciones del SINAPRED.</b>	Cada dirección, depto. e institución que conforma el SINAPRED comunal, cuenta con planificación de detalle que permita la activación y la ejecución de protocolos específicos	Plan y/o protocolos de Emergencia de cada dirección y depto., revisado por la Unidad de GRD. Instituciones que conforman el SINAPRED, cuentan con su Plan y/o protocolo de Emergencia.	Diciembre 2025	Diciembre 2026		
09	<b>Implementar sistemas de alertamiento y primera respuesta comunal</b>	Las comunidades de Maullín conocen los riesgos presentes en sus localidades, conocen los sistemas de alertamiento y cuentan con instrumentos locales para efectuar una primera respuesta	Sistema de alertamiento comunal incluye la totalidad de las localidades y población de Maullín. Agrupaciones Sociales y JJVV cuentan con protocolos básicos de 1ra respuesta ante emergencias locales.	Septiembre 2025	Diciembre 2027		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

			Informes de ejercicios comunales evalúan la aplicación de planes de respuesta vecinal				
11	<b>Protocolos y planificación de contingencia para las empresas prestadoras de servicios básicos</b>	Se mantiene la continuidad en la entrega de servicios básicos ante situaciones de emergencia en la comuna de Maullín	Se cuenta con protocolo para la distribución de agua potable, en casos de emergencia y tras cortes prolongados. Se cuenta con protocolo de distribución de gas, ante situaciones de emergencia. Se cuenta con protocolo de recuperación del sistema eléctrico ante situaciones de emergencia	Septiembre 2025	Diciembre 2028		
12	<b>Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana Comunal y de Telecomunicaciones de Emergencia Comunal</b>	La población es "alertada" y ejecuta acciones de primera respuesta de acuerdo con su nivel, iniciando la evacuación hacia zonas seguras en forma oportuna y eficiente. Las instituciones que conforman el SINAPRED comunal mantienen un sistema de comunicaciones eficiente y robusto	Elaboración de la carpeta de proyecto "Sistema Comunal de Comunicaciones de Emergencia" El plan comunal de emergencia cuenta con el sistema de alertamiento y evacuación de la población, conforme a los riesgos existentes y la población expuesta	Septiembre 2025	Junio 2028		
13	<b>Desarrollar y mejorar señalización de vías de evacuación</b>	Mejora en la oportunidad y eficiencia de la evacuación, en las zonas de exposición	El plan comunal de emergencia contiene el sistema de alertamiento y evacuación acorde a las necesidades de la población (cantidad y restricciones de movilidad) desde áreas de exposición al riesgo hasta zonas seguras. Se cuenta con un plan de mantenimiento y despeje de las vías de evacuación comunal	Septiembre 2025	Junio 2026		
14	<b>Desarrollar capacidades de alertamiento, ante la amenaza de tsunami</b>	Contar con una red de sirenas para el alertamiento a la población ante la activación de la amenaza tsunami	Carpeta de proyecto "Sirenas de Alertamiento Costero" Registro fotográfico Campaña de difusión a la población respecto a la medida implementada	Septiembre 2025	Diciembre 2028		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

15	<b>Desarrollar y actualizar sistemas que permitan una comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido</b>	Se cuenta con un "Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia"	Protocolos de integración de comunicaciones institucionales (ABC) Carpeta de proyecto elaborada para la implementación del sistema de comunicaciones de emergencia comunal	Septiembre 2025	Diciembre 2028		
17	<b>Establecer mecanismos de incorporación de lecciones aprendidas en todas las fases del ciclo de GRD para asegurar la mejora continua de procesos, procedimientos e instrumentos en la gestión organizacional</b>	Protocolo interno para el trabajo y presentación de los informes ALFA Metodología para el registro de lecciones aprendidas	Protocolos Comunal de trabajo de informes ALFA Registro Municipal de Acciones y Resoluciones (COGRID) en Situaciones de Emergencia	Septiembre 2025	Junio 2026		
18	<b>Fortalecer los mecanismos de formulación seguimiento y evacuación de los requerimientos de reconstrucción comunal vigente durante el período del plan RRD</b>	Contar con una metodología y sistematización de procesos municipales para definir la demanda comunal y la priorización de necesidades	Protocolo municipal de definición de demanda social	Septiembre 2025	Junio 2026		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1. Información para el seguimiento							
1.1. N° de Seguimiento Realizado				1.5. Comuna	Maullín		
1.2. Fecha Seguimiento				1.6. Nombre Responsable de la Información	Guido Mirando Flores (Comunicaciones)		
1.3. Correo Electrónico	comunicaciones@munimaullin.cl			1.7. Teléfono contacto	+56 998261201		
1.4. Temporalidad del plan	2025 - 2029						
2. Consolidado de Acciones Estratégicas							
2.1. Acción Estratégica (Número)	2.2. Nombre Acción Estratégica	2.3. Resultado Esperado	2.4. Medio de Verificación	2.5. Fecha de Inicio	2.6. Fecha de término	2.7. Estado	2.8. Observaciones
03	Incorporar en las redes sociales del municipio y medios de comunicación local cápsulas comunicacionales con elementos de RRD y protocolos de emergencia comunal y anexos por amenaza	La comunidad de Maullín conoce respecto a los diferentes alertamientos comunales, ante activación de amenazas (tsunami – remoción en masa – Meteorológica).	La unidad de comunicaciones ha desarrollado a lo menos 2 campañas respecto a la difusión de las características de amenazas locales. La unidad de comunicaciones ha desarrollado a lo menos 2 campañas relacionadas con la difusión de actividades vinculadas a la primera respuesta ante emergencias locales.	Septiembre 2025	Diciembre 2027		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1. Información para el seguimiento							
2.1. Acción Estratégica (Número)	2.2. Nombre Acción Estratégica	2.3. Resultado Esperado	2.4. Medio de Verificación	2.5. Fecha de Inicio	2.6. Fecha de término	2.7. Estado	2.8. Observaciones
04	Crear programas de enseñanza y aprendizaje relativos a la GRD en los establecimientos educacionales de la comuna, a través de contenidos académicos y actividades recreativas.	El Depto. de Educación de Maullín, ha emitido orientaciones a los establecimientos de educación, respecto a la inclusión de medidas de GRD en los proyectos educativos y la metodología de aprendizaje "aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)" Los establecimientos y niveles de educación elaboran la planificación de ejecución conforme al nivel que corresponda	Disposiciones u orientaciones del DAEM a los establecimientos educacionales locales. Proyectos educativos que contienen aspectos de la GRD Programas y proyectos de los establecimientos educacionales Evaluaciones formativas en los establecimientos educacionales Listado de asistencia de alumnos / registro fotográfico de proyectos y actividades	Septiembre 2025	Diciembre 2028		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1. Información para el seguimiento							
1.1. Nº de Seguimiento Realizado				1.5. Comuna	Maullín		
1.2. Fecha Seguimiento				1.6. Nombre Responsable de la Información	Vanesa Oyarzun Curumilla (Dirección Salud Municipal)		
1.3. Correo Electrónico	Dirección.desam@munimaullin.cl			1.7. Teléfono contacto	+56 937417391		
1.4. Temporalidad del plan	2025 - 2029						
2. Consolidado de Acciones Estratégicas							
2.1. Acción Estratégica (Número)	2.2. Nombre Acción Estratégica	2.3. Resultado Esperado	2.4. Medio de Verificación	2.5. Fecha de Inicio	2.6. Fecha de término	2.7. Estado	2.8. Observaciones
08	Implementar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad física de edificaciones e infraestructura crítica	Reducir la exposición al riesgo de Tsunami	Elaborar la "carpeta del proyecto", que considere los ítems de sistema de alertamiento – sistema de evacuación Resultados de ejercicio de evacuación del CESFAM Se implementa señalética de vías de evacuación, puntos de encuentro y zonas seguras Se implementa sistema sonoro y/o visual que permita alertar a la comunidad, respecto a la activación de la amenaza.	Septiembre 2025	Diciembre 2029		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1. Información para el seguimiento							
1.1. Nº de Seguimiento Realizado				1.5. Comuna	Maullín		
1.2. Fecha Seguimiento				1.6. Nombre Responsable de la Información	<b>Gloria Chávez Vera (Secretaría de Planificación Municipal)</b>		
1.3. Correo Electrónico	gloria.chavez@munimaullin.cl			1.7. Teléfono contacto	+56990704693		
1.4. Temporalidad del plan	2025 - 2029						
2. Consolidado de Acciones Estratégicas							
2.1. Acción Estratégica (Número)	2.2. Nombre Acción Estratégica	2.3. Resultado Esperado	2.4. Medio de Verificación	2.5. Fecha de Inicio	2.6. Fecha de término	2.7. Estado	2.8. Observaciones
10	<b>Incorporar la visión de GRD a los instrumentos comunales para la adaptación al cambio climático en el territorio comunal, acordes a los instrumentos rectores vigentes</b>	Los organismos directivos municipales y organizaciones sociales cuentan con lineamientos vinculados a enfrentar y reducir los efectos del cambio climático en la población y el territorio comunal.	Decreto alcaldicio de promulgación del Plan de Adaptación al Cambio Climático, de acuerdo a ley 23.455. Presentación del Plan de Adaptación al Cambio Climático al COGRID comunal	Septiembre 2025	Diciembre 2026		
16	<b>Adquirir y distribuir equipamiento de generadores de energía eléctrica</b>	Los generadores de energía son distribuidos a las instalaciones que conforman infraestructura crítica	Órdenes de compra de equipos generadores Equipos adquiridos, se encuentran inventariados en cada dependencia	Septiembre 2025	junio 2027		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN  
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Fecha: octubre del 2025

PLANTILLA  
VERSIÓN: 1.0  
Páginas  
71

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
3. Información para el seguimiento							
3.1. Nº de Seguimiento Realizado				1.5. Comuna	Maullín		
3.2. Fecha Seguimiento				1.6. Nombre Responsable de la Información	Luis Valdivia González (Administrador Municipal)		
3.3. Correo Electrónico	luis.valdivia@munimaullin.cl			1.7. Teléfono contacto	+56975906307		
3.4. Temporalidad del plan	2025 - 2029						
4. Consolidado de Acciones Estratégicas							
4.1. Acción Estratégica (Número)	4.2. Nombre Acción Estratégica	4.3. Resultado Esperado	4.4. Medio de Verificación	4.5. Fecha de Inicio	4.6. Fecha de término	4.7. Estado	4.8. Observaciones
07	Contratación de un profesional para la unidad de GRD.	La Unidad de GRD de Maullín, cuenta con personal necesario para cumplir con las tareas propias.	Decreto alcaldicio que aprueba la contratación. Creación y provisión del cargo	Diciembre 2025	Diciembre 2026		

	<p style="text-align: center;">ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0 Páginas 71</p>
---	---	--

## 7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

- Revisión al menos cada dos años.
- En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
- Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
- Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
- Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
- Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
- Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
- Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
- Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
- Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
- Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
- Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
- Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
- Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

## 8. Actualización del Plan Comunal para la RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

 <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN</b> <b>PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>  Fecha: octubre del 2025	<b>PLANTILLA</b> <b>VERSIÓN: 1.0</b>  Páginas <b>71</b>
--	---

- De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
- La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
- El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

## 9. Vulnerabilidades Territoriales que no son Abordadas en el Presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

<b>CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL</b>		
<b>1. Vulnerabilidades territoriales</b>	<b>2. Descripción</b>	<b>3. Motivos</b>
Servicios básicos (energía eléctrica, gas, agua y comunicaciones)	La infraestructura crítica destinada a la generación, almacenamiento y distribución de servicios básicos, se encuentra expuesta a los riesgos y amenazas existentes en la comuna, pudiendo afectar seriamente la entrega de servicios a la población.	Los organismos fiscalizadores sectoriales, se encuentran representados tanto en el nivel regional y/o nacional, quedando fuera del accionar municipal. Superintendencia de servicios sanitarios. Superintendencia de electricidad y combustibles. SEREMI SUBTEL
Ambiental y ecológica	Derivadas del cambio climático, conforme a una estrategia para abordar una sequía en el territorio a nivel comunal	Falta de capacidades, financiamiento y competencias técnicas para desarrollar e implementar acciones estratégicas a nivel comunal.
Físicas	Enfocada en la localización de viviendas regularizadas en zonas expuestas a amenaza de inundación y remoción en masa a nivel comunal	Imposibilidad de reubicar a la población emplazadas en las zonas de riesgo. Financiamiento inexistente para desarrollar medidas de mitigación para la Reducción del Riesgo de Desastres.

## 10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

	<p style="text-align: center;">ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  Fecha: octubre del 2025</p>	<p style="text-align: center;">PLANTILLA VERSIÓN: 1.0  Páginas 71</p>
--	--	---

## 11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e información complementaria, la siguiente documentación:

Nombre y año del documento	Descripción
Constitución Política de la República de Chile, Artículo 1º, inciso 5º.	Establece que "Es deber del Estado dar protección a la población y a la familia".
Ley 21.364, Agosto 2021	Crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres.
Ley 16.282 de 1965 Ministerio de Hacienda.	Regula la declaración de zona de catástrofe y zona preventiva de catástrofe. Establece atribuciones para diferentes órganos públicos en la atención de la emergencia, así como también facultades especiales para la etapa de rehabilitación y reconstrucción.
Decreto Supremo Nº 509 de 1974 Aprueba Reglamento.	Que establece el reglamento para la aplicación del D.L. Nº369 de 1974.
D.F.L. 458 de 1975 Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Artículo 116 bis, letra d), establece normas especiales para regularizar y construir en zonas decretadas como de catástrofes.
Ley 18.415 de 1985 Ley Orgánica Constitucional sobre Estados de Excepción Constitucional.	Establece los términos de declaración de los Estados de Excepción Constitucional.
Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.	Asigna a los Intendentes y Gobernadores la función de adoptar medidas para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia.
Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.	Indica que estas entidades pueden desarrollar funciones relacionadas con la prevención de riesgos y respuesta en situaciones de emergencia.
Decreto Supremo Nº 68 del 2009 Ministerio del Interior.	Establece un sistema de coordinación permanente de procesos de monitoreo sísmico y volcánico.
Ley 20.444 Fondo Nacional de Reconstrucción y donaciones.	Establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofes.
Decreto Supremo Nº 1512 de 2016 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Política Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Decreto Exento Nº 3453 de 2017 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Plan Estratégico Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Decreto Exento Nº 1434 de 2017 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Plan Nacional de Emergencia